

---

20 de junio de 2011

---

VIII LEGISLATURA

---

**Serie C**  
General  
N.º 5



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### RÉGIMEN INTERNO

---

Resoluciones del presidente del Parlamento de La Rioja sobre nombramientos de personal eventual del Gabinete de la Presidencia.

34

## RÉGIMEN INTERNO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 10 de noviembre de 2006, modificado por Acuerdo de Mesa de 21 de octubre de 2009, y el apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia, de 26 de enero de 2010, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 16 de junio de 2011, lo siguiente:

Nombrar a D.<sup>a</sup> Begoña Martínez Arregui, como directora del Gabinete de la Presidencia.

Logroño, 16 de junio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 10 de noviembre de 2006, modificado por Acuerdo de Mesa de 21 de octubre de 2009, y el apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia, de 26 de enero de 2010, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 16 de junio de 2011, lo siguiente:

Nombrar a D.<sup>a</sup> Saray Oca Quero, como responsable de comunicación y relaciones institucionales del Gabinete de la Presidencia.

Logroño, 16 de junio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 10 de noviembre de 2006, modificado por Acuerdo de Mesa de 21 de octubre de 2009, y el apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia, de 26 de enero de 2010, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 16 de junio de 2011, lo siguiente:

Nombrar a D.<sup>a</sup> Mariana Rincón Elías, como secretaria del Gabinete de la Presidencia.

Logroño, 16 de junio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 10 de noviembre de 2006, modificado por Acuerdo de Mesa de 21 de octubre de 2009, y el apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia, de 26 de enero de 2010, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 16 de junio de 2011, lo siguiente:

Nombrar a D. Santiago Valdecantos Martínez, como subalterno del Gabinete de la Presidencia.

Logroño, 16 de junio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 10 de noviembre de 2006, modificado por Acuerdo de Mesa de 21 de octubre de 2009, y el apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia, de 26 de enero de 2010, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 16 de junio de 2011, lo siguiente:

Nombrar a D. Carlos Luis Gil González, como subalterno del Gabinete de la Presidencia.

Logroño, 16 de junio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 10 de noviembre de 2006, modificado por Acuerdo de Mesa

de 21 de octubre de 2009, y el apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia, de 26 de enero de 2010, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 16 de junio de 2011, lo siguiente:

Nombrar a D.<sup>a</sup> María Angulo Álvarez, como asistente del Gabinete de la Presidencia.

Logroño, 16 de junio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 10 de noviembre de 2006, modificado por Acuerdo de Mesa de 21 de octubre de 2009, y el apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia, de 26 de enero de 2010, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 16 de junio de 2011, lo siguiente:

Nombrar a D.<sup>a</sup> María Otal Quintanilla, como asistente del Gabinete de la Presidencia.

Logroño, 16 de junio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>